

REDACCION
 Calle de San Juan, 46.
 ADMINISTRACION
 Nuestra Señora de...
 PRECIOS DE SUSCRIPCION
 a la región...
 en el extranjero...
 Número suelto...
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
 CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma
 de responsabilidad.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director, La económica al Administrador.

Los cinco últimos pontificados

IV

La Iglesia, depositaria de las verdades reveladas y del Código de las leyes divinas, que son la norma suprema, que debe regular todos los actos humanos en cualquier esfera, en que el hombre ejercita su actividad, lo mismo individual que política y social, pues bajo todos sus aspectos y relaciones el hombre, como criatura, está sometido al imperio de su Criador, verdades que debe enseñar y código que debe interpretar y aplicar, pues es la misión, que la tiene encomendada su divino Fundador, durante largos siglos fué infiltrando con trabajo incesante el espíritu cristiano en las costumbres, en las instituciones, en las leyes, en las ciencias, en las artes y en todos los órdenes de la vida, individual, política y social, purificándolo todo, engrandeciéndolo todo, perfeccionándolo todo e imprimiendo en todas las esferas de la humana actividad un movimiento de verdadero progreso cristiano, apesar de los obstáculos, que encontraba en las pasiones egoístas y de las resistencias, que oponían los elementos bárbaros, que, sin embargo, iban fundiéndose al calor de las ideas cristianas, predicadas e inculcadas por la Iglesia a toda clase de personas, a pobres y a ricos, a nobles y a plebeyos, a señores y a vasallos, a soberanos y a súbditos, a fin de establecer entre todas las clases sociales las verdaderas relaciones de justicia y de caridad, consignadas en el Evangelio, cuya actuación en la sociedad humana constituye el hermoso ideal de la perfección social; a cuya realización aspira constantemente la Iglesia, a fin de que viviendo el hombre en sociedad, no le sirva ésta de obstáculo a la consecución del último fin sobrenatural y eterno, para el que ha sido criado.

Ahora bien, la acción del liberalismo en los pueblos ha sido precisamente contraria a la acción de la Iglesia, pues su tendencia ha sido eliminar, excluir el espíritu cristiano y sustituirlo por el espíritu racionalista y naturalista, de las costumbres, de las instituciones, de las leyes, de las ciencias, de las artes, en una palabra, de todas las partes del organismo político y social, sustraéndolo del orden, que Dios Criador, Legislador y Redentor quiere reíne en la humanidad; y por esto su tendencia ha sido anular, hacer ineficaz la acción benéfica, esencialmente civilizadora y verdaderamente progresiva, de la Iglesia en la sociedad.

Que el liberalismo en sus principios, en sus tendencias, en su contexto doctrinal, en sus prácticas, está en oposición con la Iglesia es cosa que aparece indudable consultando la historia contemporánea, que es testigo de esta dolorosa verdad. Cuando el liberalismo ha logrado apoderarse de la dirección y gobernación de una nación, la Iglesia se ha visto de mil maneras vejada y maltratada; turbada se ha visto la concordia, que por ordenación de Dios debe existir entre la Iglesia y el Estado, despreciada la autoridad episcopal, promulgadas leyes y dictadas disposiciones atentatorias a los derechos de la Iglesia, dispersadas las órdenes religiosas oprimido el clero, el ministerio eclesiástico de mil maneras embarazado e impedido en su acción salvadora, los bienes eclesiásticos usurpados, la enseñanza pública sustraída de la vigilancia de la Iglesia y corrompida por profesores impíos, la prensa propagando impunemente errores contrarios a la fe católica, las sectas heréticas dejadas libres en su nefasta propaganda, la inmoralidad extendiéndose por todas partes y corrompiendo todos los organismos sociales, las ideas más disolventes y antisociales penetrando sin obstáculo en las masas populares. Tal es el sombrío cuadro,

más o menos tétrico, según la resistencia hallada en la fe no extinguida que ofrecen las naciones, así que el liberalismo ha logrado predominar en ellas.

Si, pues, la política liberal se ha mostrado por los hechos hostil a la Iglesia, bien puede afirmarse que el liberalismo, que informa esta política, es un sistema doctrinal que está en oposición con la doctrina que enseña la Iglesia, pues por los frutos se conoce el árbol: y como la doctrina que enseña la Iglesia es conforme a la enseñanza por su divino Fundador, nuestro Señor Jesucristo, el liberalismo se demuestra esencialmente anticristiano. No es, pues, de extrañar, que aplicado a los pueblos cristianos los haya perturbado y desmoralizado.

JOSE VIÑAS y CAMPLA.

Modos y modas de mal decir

EL EX ALTO COMISARIO Y EL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Ya que ha pasado el ruido de la calle sobre ciertos asuntos que no son de esta parroquia, fuerza será llamar la atención del ilustre senado (con letra minúscula) sobre la proposición de un senador, catedrático y académico, para que no se procese al ex alto comisario.

Hace próximamente un año se denunció en este mismo lugar el vicio de traducir del francés «haut» por «alto», dando lugar con ello a estas bárbaras dicciones: «alto clero, alto mando, alto comisario, alta inspección, altos estudios», y otras expresiones «ejusdem farinae», como si pudiera haber bajo clero, bajo mando, bajo comisario, baja inspección y bajos estudios... etc., etc.

El toque de atención tuvo la fortuna de que «A B C» y otros periódicos digan desde entonces comisario superior; pero en el ministerio de la Guerra, donde el lenguaje es a veces algo disonante, siguen mal-diciéndolo de esta manera: alto comisario.

Lo cual ha dado lugar a que en el Senado (con letra mayúscula) un senador, catedrático y académico, haya dicho «coram populo», más de sesenta veces, esta horripilante mal-dición, que es un Annual del idioma:

«El ex alto (!) comisario de Marruecos».

Modo barbarísimo de mal decir, cuyo sentido literal no es que el comisario haya dejado de serlo, sino que el comisario ha dejado de ser alto.

¿Por qué, pues, no decir en castellano llano y correcto:

«El ex comisario superior de Marruecos».

para lo cual no hace falta ser, ciertamente, senador, catedrático ni académico?

El señor Alcalá Zamora, cuyo gusto literario es de mejor calidad que sus gustos de liberalismo concentrado, puede hacer algo en favor del buen decir, disponiendo que todos los altos comisarios sean llamados en lo sucesivo comisarios superiores, para que cuando dejen de serlo no vuelvan a llamarlos en el Senado «ex altos (!) comisarios de Marruecos».

Bastaría para ello que se hiciera la corrección del susodicho barbarismo en los papillitos mecanografiados que todas las noches dan en el ministerio de la Guerra a los ordenanzas de los periódicos.

Por algo se han de empezar las buenas obras.

De no hacerlo así, será cosa de rogar al general Picasso, y aun al señor Cambó, que incluyan al señor Alcalá Zamora en el expediente de responsabilidades... del mal hablar en el ministerio de la Guerra.

B. y S.

La Asamblea maurista

Prosigue la Asamblea Maurista sus deliberaciones, habiendo tratado últimamente de la ponencia del señor Colom Cardany «El régimen local».

El orador defendió la existencia del Municipio, de la región y de la Nación, cada uno de ellos con independencia administrativa, entendiéndose que en las autonomías está la fórmula jurídica que dará solución al problema regionalista.

Reconoce el señor Colom la coexistencia de los idiomas, y cree que respecto de esto hay que mantener el principio de la cooficialidad.

Después resume el alcance de su ponencia en las siguientes conclusiones:

Primera. España es un ser único viviente, unión indestructible de regiones indestructibles. El maurismo preconiza una estructura del Estado español en la cual se juntan la unidad orgánica y la actividad libre de sus varios núcleos históricos.

Segunda. Las personalidades regionales son en España una realidad vigorosa que no puede ser combatida ni negada, sino regulada.

Tercera. La autonomía es la fórmula jurídica para la solución de los problemas que la región plantea. Las leyes aún de reconocer a las regiones sus caracteres de organismos naturales y la personalidad civil, administrativa y política necesaria para el logro de sus fines peculiares.

Cuarta. A la región corresponde un órgano de Gobierno. Explica en la forma en que éste podrá basarse.

Quinta. La competencia del poder regional se determinará reservándole las atribuciones, cosas y servicios necesarios para que la región se gobierne y rija libremente en todos los órdenes que afecten al desenvolvimiento de su vida interior.

Sexta. Contra los estatutos votados por las Diputaciones regionales y los reglamentos y otras disposiciones de los jefes del departamento, no podrá interponerse recurso de alzada alguno ante el Poder central. Las contiendas jurídicas que surjan entre los gobernadores y la administración, o entre aquellos y los jefes de departamento, se resolverán por recursos en el Tribunal Supremo. El mismo recurso judicial podrán utilizar los Municipios contra todas las iniciativas de los poderes regionales que atenten a su autonomía.

Séptima. En la vida pública se establecerá la cooficialidad del castellano y del idioma primitivo de cada región. En la contratación y en todos los actos de índole privada, será libre el empleo de la lengua nativa. La enseñanza del castellano será obligatoria en las escuelas públicas.

Octava. La autonomía municipal, amparadora del gobierno y administración de los intereses peculiares del pueblo, es supuesta condición o nervio de la autonomía regional.

El señor Tarragó intervino, afirmando que la base de este problema está en la autonomía de los Municipios, que será el fundamento de la autonomía regional.

A juicio del orador, la región, tal como está hoy, es una ficción de carácter evidentemente democrático.

Dijo que había que afirmar y robustecer a los Municipios, haciéndolos independientes del Estado en todos los aspectos, para lo que es indispensable que se creen las haciendas locales. El Municipio y la familia dijo que eran las realidades indiscutibles de la sociedad.

Después examina el orador el problema regionalista catalán, haciendo consideraciones atinadas que la Asamblea interrumpió con frecuentes aplausos.

A continuación interviene el señor Calvo Sotelo para pedir que la Asamblea una a sus conclusiones estas otras dos:

Primera. La creación en Galicia de Ayuntamientos parroquiales en sustitución de los actuales Municipios, que son creación del caciquismo.

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

CENTRAL: APODACA, NUM. 24 (edificio propio)

Caja Auxiliar: BOLSIN DE TARRAGONA, Rambla San Juan, 27.

Agencias: ARBÓS del PANADÉS—MORELL—TORREDEMBARRA

- Compra y venta de valores al contado
- Cuentas corrientes en pesetas a vista al 3 por 100 anual
- Cuentas de crédito con garantía de valores
- Cuentas corrientes y operaciones en moneda extranjera
- Suscripciones a empréstitos—Negociación de cupones
- Depósitos de valores
- Cuentas de valores libres de toda comisión
- Cheques, Cartas de crédito y Giros telegráficos

.....

CAMARA ACORAZADA instalada con todas las garantías de seguridad

Caja de ahorros

Abrimos libretas a la vista..... al 3½ por 100 anual
 a 6 meses..... al 4 por 100 "
 a 1 año..... al 5 por 100 "

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca privada

Segunda. Que se separe de las Diputaciones provinciales lo que no es de su índole peculiar.

El señor Sarabia defiende la ponencia de que las provincias y las naciones no son la expresión jurídica de aquellas.

El señor Dalmau dice que las Diputaciones porque, a su juicio, han matado la vida regional.

Cree que son contrarias a las tradiciones españolas, y sostiene que constituyen una ficción que es preciso desterrar.

El señor Sarabia estima que las Diputaciones no son necesarias porque la región es una realidad, mostrándose en principio conforme con las palabras del señor Palau, pidiendo que se aleje de aquellas corporaciones todo lo que pueda ser cuestión política.

El señor Pulido interviene para pedir respeto para todos los idiomas, pero oponiéndose a la cooficialidad de que se habla.

Acto seguido se levantó la sesión. VISIAT A MAURA

Una comisión de asambleístas ha visitado al señor Maura, quien después de examinar las pretensiones de sus visitantes, les manifestó que aun cuando su situación en la política era muy especial, no le regatearía su apoyo en ningún momento.

Añadió que aplaudía sin reserva todo lo tratado en la Asamblea, y les exhortó para que den pruebas patentes de civismo.

El señor Goicoechea, que presidió la Asamblea, expuso los deseos del maurismo de llegar a una absoluta identificación espiritual con el señor Maura, que más que nunca tiene hoy la confianza de las personas que representaban los visitantes.

El señor Maura expuso las circunstancias actuales de la política.

—Hay un nuevo Gobierno—dijo— y no parece sino que España, para vestirse de nuevo, ha ido a una trapería para ponerse un traje viejo, y lo peor no es que eso salte a la vista, sino que penetre en las carnes cuando así vemos abandonados los intereses públicos.

La Comisión invitó al señor Maura a asistir a la inauguración del Centro Maurista de Buena Vista.

Comisión mixta del Trabajo en el Comercio de Barcelona

Ha aparecido el tercer número de los «Anales» de la Comisión mixta del Trabajo en el Comercio de Bar-

celona. Inaugúrase en él la sección doctrinal, donde, bajo las reputadas firmas de los señores Vidal y Guardiola, Gual Villalbí, M. Raventós y Capdevila de Balanzó, trátase respectivamente, de las trascendentes cuestiones económicas relativas a «Les condicions del treball comercial i el foment de la cultura; Problemas de la dependencia mercantil; El paro forzoso; Del treball de les dones en despatxos i escriptoris, y El comercio como factor de producción.

Da una perfecta idea del extraordinario valor del trabajo de M. Jean P. Sellar premiado en el concurso internacional convocado por la Comisión mixta sobre el régimen de pensiones para la dependencia mercantil, el extenso fragmento que de dicho trabajo—que será publicado íntegro próximamente—ofrecen los «Anales» en cuestión, bajo el título de «L'assurance invalidité, vieillesse et survivants».

La vida corporativa de la Comisión mixta está consignada «in extenso», dando a conocer la exuberante vitalidad de este organismo paritario.

En la parte dedicada a las disposiciones legales, aparecen todas las de carácter social y económico que ofrecen mayor interés, tanto españolas como extranjeras, figurando en primer término las de España y luego las demás clasificadas por Estados; entre ellas un decreto francés sobre el salario de los que trabajan a domicilio y una ley belga acerca del contrato del trabajo.

Excepcional importancia tiene la «Crónica Catalana», sobresaliendo en esta sección, que es muy nutrida, las notables informaciones sobre el «Institut d'Orientació Professional» y la «Escola d'Alts Estudis Comercials» de la Mancomunidad de Cataluña.

No es menos apreciable la «Crónica General Española», en la cual se presta a todo cuanto en la materia propia de esta publicación tiene carácter oficial, la atención debida, siendo de notar especialmente en este número la nota referente al cooperativismo.

Finalmente viene la «Crónica Mundial» llena de interesantísimas informaciones, descollando entre ellas la referente a la Conferencia Internacional del Trabajo y la relación de los acuerdos de índole económica adoptados recientemente por la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

Les antífones majors del Advent

I
O SAPIENTIA...

Oh! Sabiduría que heu eixit de Deu; siau clara guia del pobre romeu.

Ixca la ambrosia de la vostra veu, i a la recta via ens conduireu.

Vostra Saviesa sab totes les coses, des la eternitat.

I amb gran fortaleç, les dueu, curoses, i amb suavitat.

II
O ADONAI...

Retrunyint la esfera, dalt del Sinaí, dareu la Llei vera, Vos, Adonai.

I Moisés s'esvera del senyal diví; dintre la foguera, Vos, ereu allí.

Veniu altra volta dolça deslliurança del poble fidel!

Obret, arquivolta, plou-nos l'aliança del Rei d'Israel!

III
O RADIX JESSE...

De Jessé la vara, signe divinal, que al arbre equipara del bé i del mal.

De virtut tan rara s'afça triomfal, dels pobles, a cara, l'urc nacional.

Els reis poderosos veient sa potencia s'aplaquen, humils.

Clamen piadosos demanant clemencia els Pobles Gentils.

IV
O CLAVIS...

L'ànima, pobreta, ben lligada rau dins la presó estreta, com un vil esclau.

Del real Profeta, Vos, que sou la clau, amb la potent dreta, obriu-nos si-us-plau.

Oh, Rei de cor noble, l'ànima us convida déu el cop d'Estat!

Llavores el poble gruira la vida de la llibertat!

FRANCISCO LLAGOSTERA, PVRE.

Suceso que tiene todos los caracteres de una novela

Un periódico de Málaga escribe lo siguiente:

«Dicen algunos viajeros llegados de Melilla que algunos moros de Beni-Urriague, adictos a nuestra causa, narcotizaron al general Navarro, al coronel Araujo y a siete oficiales y los trasladaron a la playa, embarcándolos en botes para trasladarlos a la plaza de Alhucemas.

La embarcación hacía agua y tuvieron que achicarla, dando lugar a que se enterara la guardia de Abd-el-Krim, y les tirotearon.

Salieron otros botes, que recogieron a los prisioneros, volviéndoles a Axdir.

Los moros que prepararon la agresión han sido duramente castigados. Nada se ha hecho contra el general Navarro y los cautivos, porque cuando los partidarios de Abd-el-Krim los recogieron, estaban todavía narcotizados.

El motivo de darles el narcótico ha sido que tanto el general Navarro como los demás oficiales han declarado que serían los últimos en ser libertados hasta lograrse el rescate.

Las autoridades declaran que nada saben acerca de este intento de salvamento de los cautivos.

**SUCESORES DE CAYETANO CAVALLÉ S. EN C.
A. CAVALLÉ EN C.
ANTIGUA CASA CODER
REUS**

DROGUERIA AL DETALL: Plaza Constitución, 16. Teléfono 84
Almacenes al por mayor y Laboratorio: Calle de San Lorenzo, 34. Teléfono, 31

**Sidra Champagne
DE RICA MANZANA DE ASTURIAS
24 PESETAS CAJA DE 12 BOTELLAS**

CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

En la sesión celebrada el día 15 del actual por el Consejo provincial de Fomento bajo la presidencia del señor Comisario Regio don Primitivo Ayuso, se aprobó el acta de la sesión anterior, se dio cuenta, entre otros de menor interés, de los siguientes asuntos y comunicaciones:

De los señores Martí y Ferrer, de Barcelona, interesando datos que les han sido facilitados.

Del jefe del Servicio Agronómico de Almería, señor Allendesalazar, participando haber tomado posesión de dicho cargo y ofreciéndose. Se le acusa recibo y se le da las gracias.

De la Escuela Superior de Agricultura de la Mancomunidad remitiendo folleto «La lucha natural contra los insectos». Se acusa recibo y se agradece la atención.

Don Gabriel Martí, participa la toma de posesión de la Jefatura del Distrito Forestal y ofrece sus servicios. Se le acusa recibo correspondiente a susloables ofrecimientos.

Al señor Ingeniero jefe de Obras públicas devolviéndole informado favorablemente el expediente incoado por don Pedro Soulere sobre aprovechamiento de aguas del río Brugent.

Al señor Director general de Agricultura elevando presupuesto extraordinario para contribuir a los gastos que ocasiona la acción que viene desarrollando el Comité inter-regional catalano-aragonesa para combatir la langosta.

Del Consejo superior de Fomento acusando recibo de las cuentas de los cuatro trimestres del próximo pasado ejercicio.

De la Cámara de Comercio de Reus que remite memoria de los trabajos realizados por la misma durante el año 1921-22, a la que se le acusa recibo y se le dan las gracias.

Del Sindicato Central de Aragón interesando datos que le han sido facilitados.

Del Consejo provincial de Cuenca, agradeciendo el envío del folleto «Cuestiones de actualidad» editado por este Consejo.

Del comisario regío de Barcelona dando las gracias por el envío del folleto editado por este Consejo «Sobre enfermedades de los avellanos».

Del jefe del servicio de ganadería de la Mancomunidad que acompaña ejemplar de los concursos de ganadería, al que se le acusa recibo agradeciéndole la atención.

Del presidente de la Junta de Obras del puerto de esta capital que acompaña estadística del movimiento del mismo correspondiente a los años

1916 al 1921-22. Que se acusa recibo agradeciendo la atención.

Del expediente y proyecto de ordenanzas y reglamento del Jurado de la Comunidad de regantes «Acequia de Puigdelfí». Se acuerda informar favorablemente.

Elevar de nuevo a la Superioridad el presupuesto de plagas correspondiente al año 1922-23.

Del director general de Obras públicas participando su nombramiento y toma de posesión y ofreciéndose, al que se felicita por tan merecida distinción agradeciéndole sus ofrecimientos.

También se ocupó el pleno de asuntos de interés para la agricultura y la ganadería y de interés general para la provincia, levantándose la sesión a las doce y media.

BOLETIN OFICIAL

Continuación de las tarifas de precios que deben percibir por sus trabajos los arquitectos.

Real orden del Ministerio de la Guerra ordenando sean devueltas a doña Cinta Casanova Vila las 1.000 pesetas que depositó en esta Delegación de Hacienda.

Orden del gobernador civil disponiendo que los individuos excluidos del cuerpo de Correos por la huelga pasada, puedan deponer personalmente o por escrito en los expedientes que se instruyen.

La Alcaldía de Roquetas anuncia que Francisco Muoré ha pedido autorización para instalar un motor.

Las Juntas municipales del Censo de Cornudella, Ginestar, Tortosa, San Jaime dels Domenys, Calafell, Forés, y Vinyols publican la relación de los locales destinados a los colegios electorales.

Edictos del Juzgado de Tortosa sacando a la venta en pública subasta una heredad y casa pertenecientes a Juan B. Cid Gasol y Josefa Romeu Panisello.

Se declara incursos en el primer grado de apremio a los propietarios regantes del Sindicato Agrícola del Ebro, por no haber satisfecho las cuotas reglamentarias.

Relación de las mercancías abandonadas y que puedan ser objeto de reclamación.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

El rector ha autorizado a don Antonio Ferré para establecer una escuela no oficial en Maldá (Lérida), bajo la dirección de don Pedro Piqué.

Se ha concedido autorización a don José Daroca para establecer una clase de adultos en La Riba.

NOTICIAS

Fiesta de Reyes

TOMBOLA DE JUQUETES

Continuación de la lista de donativos

- Tambor y platillos, de don Gerardo Chinchilla.
- 6 pilitas agua bendita y 6 cartones-muñecas, de doña Carmen Musolas, viuda de Jové.
- Una muñeca, de don Mariano Roch.
- Una caja soldados plomo, de don José M. Bonet Baró.
- Una pelotita de goma, de don Antonio Rosell Porta.
- Un huevo sorpresa, de doña Concepción Vives, viuda de Cabré.
- Un estuche escritorio, de don Juan Jiménez y señora.
- Una pelota foot-ball, de don Jaime Malé.
- Una caja con objetos de aluminio, de doña María Botey de Escrivá.
- Una baturra, de la Srta. Ana M. Pita.
- Un muñeco, de don Manuel Pita Benavides.
- Una pantera, de la niña M.ª Luisa Bertrán Gaspar.
- Una muñeca, un automóvil y un tambor de «El Globo».
- Una muñeca, de la niña Carlota González González.
- Tres juegos y un silloncito de mimbre, de don Juan Sanromá.
- Un bolso costurero y dos cestitas, de don Sertorio Alaix y señora.
- Dos cántaros, una heladora, un servicio de refrescos y dos juguetes mecánicos, de don José Avia Miró.
- Una muñeca, de don José Alonso de Medina Malegre.
- Pim pam pum, de las niñas M.ª Josefa y M.ª Dolores Font y Rodón.
- Una muñeca, de doña Josefa Teixidó, viuda de Cascante.
- Tres pelotas goma y dos trompetas, de la Srta. Juana Vilá Cañellas.
- Un muñeco y un rompecabezas, de los niños Ramoneta y Manuel Capell.
- Un estuche, de la niña Guillermina Alonso de Medina y Boxó.
- Tres conejitos, de la confitería Bonet.
- Un ros, de la Srta. Pilar Soler Cañellas.

- Una escopeta, de Teresa Pujol.
- Cuatro docenas dijes, de don Francisco Cácharo.
- Una docena escopetas, de Casa Juanito.
- Una muñeca, de las señoritas Soler Boada.

(Continuará)

EL NUEVO OBISPO

El M. Iltre. Dr. Serra está recibiendo multitud de felicitaciones de dentro y fuera de la capital con motivo de su nombramiento de Obispo de una de las diócesis de Canarias.

Creemos oportuno recordar, para la mejor inteligencia, que la provincia de Canarias tiene dos obispados. Uno con el nombre de obispado de Canarias, cuya capital es Las Palmas, corresponde a las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, y el otro, con el nombre de obispado nariense (Nivaria es el antiguo nombre de Tenerife), cuya capital es La Laguna, corresponde a las islas de Tenerife, Gomera, Hierro y La Palma.

El Dr. Serra está designado para la primera. La segunda también se halla vacante en la actualidad, por promoción de su obispo, el Dr. Llopart a la Sede de Gerona.

En el mediodía de ayer doblaron las campanas de la Catedral Metropolitana, anunciando al pueblo la noticia oficial de la preconización del nuevo Obispo de Canarias, M. Ilustre Dr. Serra.

Esta mañana, después de los oficios divinos se cantará en la Catedral un solemne Te-Deum en acción de gracias.

Compre usted un hermoso EDREDON DE SEDA que por 35 pesetas lo puede adquirir en

Casa Llauradó
SAN AGUSTIN, 19

Hoy a las once celebrará junta general la Cooperativa de funcionarios públicos en el Instituto general y técnico.

Anoche dió una conferencia en el salón de sesiones de la Diputación, sobre «Las formas indígenas del teatro romano», el ilustrado profesor de la Universidad de Barcelona doctor Joaquín Balcells. El conferenciante desarrolló el tema con profusión de datos reveladores de su erudición y coompetencia.

P. BRU Y ROSSELL
PROCURADOR

R. San Juan, 67, pral. Tél. 328.

En el Gobierno civil se han presentado los estatutos de la entidad «Foment Cultural Catalá» de Valls.

A. ARTAL Médico-oculista
R. Castelar 27, 1.º

Ha tomado posesión del cargo de interventor segundo jefe de esta Administración principal de Correos el jefe de Negociado de primera clase del cuerpo don Juan A. López Serra.

También se ha posesionado de su cargo el oficial primero de dicho cuerpo don Francisco Noé Reig.

Josep M.ª Font Cabot
METJE-OCULISTA

ex director de la consulta per a malalts dels ulls en el Dispensari del Sagrat Cor de Jesús, de Barcelona.

De 10 a 12, de 3 a 4 i a horas convingudes.
Rambla de St. Joan, 58. Tarragona

Los individuos de clases pasivas que tengan consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia pueden presentarse en la misma a percibir los de la mensualidad corriente, desde las diez y media a las doce de la mañana, en los días y clases que se detallan a continuación:

- Día 18.—Montepío civil, jubilados y remuneratorios.
- Día 19.—Montepío militar.
- Día 20.—Retirados de Guerra y Marina.
- Día 21.—Todas las nóminas.

Idiomas-Comercio

INGLES — FRANCÉS — ALEMÁN

Clases para señoritas y jóvenes. Tarde y noche de 7 a 9. Honorarios económicos. Informes: Academia Práctica de Comercio (afecta al Ateneo) de siete y media a ocho y media.

Línea regular de grandes vapores de IBARRA & C. S. en C. - SEVILLA

Línea de Bilbao

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas (quincenal), Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés (quincenal), Gijón-Musel, Santander, Bilbao y Pasajes. Salida todos los jueves.

Línea de Melilla y Ceuta

Para Valencia, Alicante, Melilla, Málaga, Ceuta, Vigo, Avilés, Bilbao y Pasajes. Salidas todos los viernes.

Línea de Francia

Para Barcelona, Cete y Marsella. **Próximamente** Vapor CABO MENOR el 22 de diciembre.

Línea de New-York Saldrá el 23/24 de diciembre el vapor MONT KEMMEL Para Santiago de Cuba, Habana y New-Orleans el 24/26 diciembre el vapor CABO VILLANO

Admiten para todos los puertos carga y pasaje
Para fletes y condiciones dirigirse a su Consignatario en esta plaza

Hijo de José Vilar Tomás : Teléfono núm. 73 : Telegramas **Vilar** : Plaza Olózaga, 12, bajos

BANCO DI ROMA

Capital enteramente desembolsado: 150 millones de liras
Casa Central: ROMA

Sucursales y Agencias en España:
Barcelona, Madrid, Tarragona, Montblanch, Valls,
Borjas Blancas de Urgel, Santa Coloma de Queralt.
Corresponsal en España del Tesoro Italiano
Dirección telegráfica: BANCROMA

Giros, Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre España y Extranjero. Aceptaciones. Domiciliaciones. Descuentos y toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Apertura de créditos comerciales en Italia, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Turquía, Asia Menor y Egipto. Condiciones excepcionalmente ventajosas para establecimiento de cuentas corrientes disponibles a la vista en: pesetas, liras, francos, libras y dólares. Depósitos a vencimiento fijo en las mismas monedas. Cuentas de AHORRO al 3 por 100 anual.

SEÑORAS

Grandes rebajas de sombreros y géneros para los mismos, por final de temporada.

Unión, 36, pral.

A petición propia ha sido destinado a Toledo el secretario de la sucursal del Banco de España en esta plaza, nuestro distinguido amigo don Manuel Ripoll Alvarez.

Lamentamos sinceramente la marcha de tan ilustrado y digno funcionario, que en el relativamente corto espacio de tiempo que ha residido entre nosotros ha logrado granjearse la voluntad y el aprecio de todos.

HULES para "Casa Coca", mesas y camas gutaperchás, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

En la conferencia semanal que se dió ayer en el Círculo de Estudios de la Acción Católica de la Mujer, la ilustrada señorita Isabel Mallafre leyó su luminoso trabajo «Santa Teresa de Jesús maestra de oración», premiado en el certamen nacional teresiano.

La selecta concurrencia muy complacida escuchó y aplaudió a la distinguida señorita.

JAUME FORASTER I ALDOMÁ

ADVOCAT

Tel. 364 Granada, 9, pral.

Se asegura que en breve volverán a ser destinados a Barcelona la mayoría de comisarios e inspectores que hallándose prestando servicio allí fueron trasladados a otras provincias al cesar en sus cargos los señores Martínez Anido y Arlegui.

CASA RUIZ

Mayor, 9.—Tarragona.

Grandes Existencias de Medias y Calcetines. Últimas Novedades en Camisas, Corbatas, Bufandas de Seda Gran Chic.

Novedad. Calidad. Elegancia.

Se ha resuelto con carácter general que por las Comisiones mixtas de Reclutamiento, no se acuerden exclusiones por razones de falta de talla en el año del reemplazo, aunque el presunto excluido haya ingresado como voluntario en el Ejército si está considerado acto para la prestación del servicio.

«Casa Malé». Últimas novedades en toda clase de impermeables, capitas de seda para niños.

Un buen EDREDDON DE SEDA puede V. comprar por 35 pesetas en

Casa Llauradó

SAN AGUSTIN, 19

El servicio del mapa geográfico de la mancomunidad de Cataluña ha terminado la confección de dos nuevas hojas correspondientes a Tortosa y San Feliu de Guixols.

PEDID



El mejor de los vinos espumosos

DE VENTA EN TODAS PARTES

En Madrid ha comenzado la Asamblea de política social.

En la primera sesión, celebrada anteayer, ocupaban la presidencia el conde de Vallellano y los demás organizadores señores Posa, Moneva, Jiménez, Minguíjón, Alvarez Jubet y Sánchez Izquierdo.

Entre otros concurrentes figuraban el señor Pradera, catedráticos de casi todas las Universidades de España, todos los de la Facultad de Derecho de Zaragoza, de la Asociación de obreros católicos de Levante y la Universidad popular regional.

Se concedió la palabra al Sr. Posas, el cual dió cuenta de los trabajos de organización de la Asamblea. Luego se leyeron varias adhesiones recibidas.

La Casa SUCESOR DE TRINCHET ha recibido las últimas Novedades en Sombreros y gorras y también hay sombreros tejas felpa larga desde 30 pesetas a 33 y 38.

En Valencia, en la velada que celebró la Juventud Jaimista en honor de la Inmaculada, y en la que hicieron uso de la palabra los señores Bonell

Chiari (don Pedro), Suay, Guerau, Montblanc y el concejal señor Selva, fué cerrada con un sentidísimo discurso del señor marqués de Vollores, quien leyó una carta de don Jaime, que dice así:

«Una buena noticia tengo que darte: ya tenemos preparado el regalo para la Virgen de los Desamparados; es una magnífica casulla de seda y oro, de época Luis XV, en un perfecto estado de conservación. Es una prenda rarísima; la casulla perteneció a la colección real del castillo de Frohsdorf».

De Tortosa

El pasado jueves marchó a Castellón de la Plana con objeto de restablecerse de su grave enfermedad, el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis Dr. Pedro Rocamora. En la estación fué despedido por los señores capitulares, profesores del Real Seminario y Colegio de San Luis, curas párrocos, varios reverendos sacerdotes y algunas distinguidas personalidades.

Le acompañaba su familiar el muy illtre. Sr. D. Joaquín Rodríguez.

En Castellón fué únicamente recibido por el Rdo. Arcipreste Dr. Soriano y el de Villarreal Dr. Pedrés.

Como los médicos le tienen recomendado reposo absoluto, las numerosas visitas que acudieron al Palacio episcopal, para saludarle y felicitarle por su restablecimiento, se limitaron a dejar tarjeta.

Ha sido nombrado director de la notable revista «Ibérica» el reverendo padre Andrés Linari, de la Compañía de Jesús, en sustitución del P. Albiñana (q. e. p. d.) recientemente fallecido en Zaragoza.

Mañana salen para Orihuela los Rdos. P.P. Francisco Tena y Bartolomé Arbona, para asistir a las fiestas conmemorativas del cincuentenario del Colegio, dirigido por padres jesuitas, y del cual ambos fueron superiores.

Desde hace unos días déjase sentir un frío intensísimo. Según las notas del Observatorio las mínimas de temperatura alcanza varias décimas bajo cero.

Esta mañana ha habido gran escarcha, apareciendo la ciudad y los campos cubiertos por una espesa capa blanca que daba la sensación de una gran nevada.

Ha salido para esa con objeto de informar en la Audiencia provincial en unas causas procedentes de este Juzgado, el ilustrado abogado de este Colegio don José Faura Elías.

Observatorio del Ebro.—Notas meteorológicas: Hora de observación a 18 del día 15.

Barómetro a 0.º y nivel del mar 769; Humedad, 96; viento: dirección, N.; velocidad máxima, 14 a las 15 horas; temperatura: máxima, 14,6 a las 14 h.; mínima, 0,4 a las 8 h.; media, 7,5.

Suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero del año, 178,3.

Precipitación acuosa en las últimas 24 horas, 00 mm.

EL CORRESPONSAL.

15—XII—1922.

De Montblanch

El domingo próximo pasado falleció, a la edad de 70 años y recibidos los Santos Sacramentos, el coronel de caballería don Rigoberto Ubach Lleó, soltero, natural de Vilafranca, quien, desde que había alcanzado el retiro, vivía en esta en compañía de su hermana, viuda de Magín Casanovas.

En el entierro y funerales, efectuados el lunes en la parroquia de San

Miguel, acompañaron al duelo el señor teniente de la guardia civil y otros individuos del elemento militar.

El martes, a las tres de la tarde, en la iglesia de La Guardia dels Prats, tuvo lugar el retiro espiritual de sacerdotes, asistiendo varios de los residentes en los pueblos vecinos.

El miércoles en el santuario de Nuestra Señora de la Serra se celebró con la solemnidad tradicional la fiesta en honor de Santa Lucía, cantándose a las diez una misa en la que predicó el P. Fernando Fort, franciscano, y por la tarde rosario y los Gozos de la Santa, viéndose dichos actos muy concurridos de fieles, devotos de la Protectora de la vista.

La distinción con que ha sido agraciado el Ayuntamiento de ésta por la concesión de Real decreto del tratamiento de Ilustrísimo, ha coincidido al tiempo de haber sido sustituido el propio nombre de Alcaldía, usando ahora, tanto en los actos oficiales, como privados, de palabras Batllia y señor Batlle, lo cual es objeto de variados comentarios, particularmente al oírlos del pregonero público.

Estos días, en la carretera de Prenafeta, se halla maniobrando una máquina para obtener el firme de la misma, la cual la dejará en inmejorables condiciones para el tránsito.

El movimiento de población durante el mes de noviembre ha sido: cinco nacimientos, dos defunciones y cinco matrimonios.

Hace varios días experimentamos los efectos de una temperatura fría, continua e intensa, llegando por las mañanas a tres y cuatro grados bajo cero, como en el rigor del invierno.

Noticias militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada: Luchana. Jefe de día y presidente de la Junta de provisión: coronel de Luchana don Genaro Sanfeliz.

Hospital y provisiones: 3.º capitán de Luchana.

Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

Ciclista de servicio en el Gobierno militar: Luchana.

Música en el paseo de Santa Clara de 11,30 a 13: Almansa.

OFICIAL

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

14.ª amortización del empréstito
Día 16 de Diciembre de 1922
Números de las Obligaciones amortizadas en el sorteo verificado en dicho día.

Serie A.

11—23—108—114—217—337
—357—448—464—465—494—518
—665—914—999—1002—1342—
1406—1408—1433—1524—1557—
1795—1809—1815—2004—2158—
2253—2293—2300—2442—2525—
2588—2617—2756—2803—2818—
2830—2836—2893—3087—3172—
3355—3423—3478—3538.

Serie B.

79—190—242—382—391—411
—427—719—893—910—911—931
—961—986—1059—1150—1162—
1244—1340—1375—1386—1454
—1471—1498—1518—1611.

Serie C.

137—180—220—424—425—547
—716—717—920—1040—1174—

1177—1181—1404—1406—1431—
1506—1574—1687.

Serie D.

12—29—57—58—66—82—90
—107—179—232—271—278—291
—295—301—306—314—377—491
—500.

Serie E.

41—144—172—187—274—335
—391—419—436—544—658.
—El Presidente, Anselmo Guasch.
—El Secretario-Contador, Francisco Ixart.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Ramón Vallvé Ventura.
Jaime Gil Martí.
José Carreté Anguera.
Antonio Alberti Carbonell.
Pedro Perelló Ortiz.

FALLECIDOS

Carmen Cabanes Roses, Castaños, 17, (18 meses).

MATRIMONIOS

Ramón Vallespí Masip con Antonia Claravalls Brú.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS

Vapor «Peña Castillo» de Cete con bocoyes vacíos.

Vapor «Ampurias» de Cete con bocoyes vacíos.

Vapor «Virgen de Africa» de Cete con bocoyes vacíos.

Laúd «Irene» de Torrevieja con sal.

Laúd «Montsianell» de San Carlos con sal.

Laúd «Alfreda» de San Carlos con sal.

Pailebot «Enriqueta» de Garrucha con carga general.

DESPACHADAS

Vapor «Peña Castillo» para Cete con vino.

Vapor «Manuela Pla» para Cete con vino.

Vapor «Malvarrosa» para Gandía con sulfuro.

Goleta «Puerto de Alcudia» para Barcelona con hierro.

Laúd «Tarragona» para San Carlos en lastre.

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás

Plaza de Olózaga, 12, bajos.
Teléfono n.º 73

Para Bilbao y escalas, el 21 «Cabo San Vicente» y el 28 «Cabo Quejo».

Para Bilbao y escalas, Melilla y Ceuta, el 22 «Vizcaya».

Para Cete y Marsella, el 25 «Cabo Menor».

Para Santiago de Cuba, Matanzas, Habana y New Orleans, el 23/24 «Mont Kemmel».

Para New-York, 24/26 «Cabo Villano».

CIERRE DE LA BOLSA

DE BARCELONA

16 diciembre 1922

Interior 4 %—A.	71'90
Exterior 4 %—A.	87'15
Amortizable 5 %—A.	96'00
Acciones f. c. Norte.	69'75
» » M. Z. A.	69'65
» » Andaluces	56'50
» » Orense	00'00
París	47'50
Londres	29'53
Roma	32'25
Ginebra	121'00
Bruselas	43'60
New-York	6'375
Berlín y Hamburgo	0'14
Viena	0'015

Información del Banco Comercial de Tarragona

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Floriano y Calanico mrs., Lázaro ob.
SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de la O, Ss. Rulo, Zósimo y Teótimo mrs.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Rosario, en San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho y media o once y por la tarde de cuatro y media a siete.

San Francisco.—A las ocho explicación del catecismo; y a las nueve y media oficio parroquial con plática, y a las cinco de la tarde rosario cantado, novena de Santa Lucía, gozos y veneración de la reliquia.

San Miguel.—Conclusión del novenario a María Inmaculada.—Por la tarde a las cinco y media función como los demás días y sermón por el Rdo. P. Díaz.

San Juan.—Termina el Triduo de la Archicofradía del Corazón de María. Misas rezadas a las 6, 7, 8, 9 y 11. A las ocho será de comunión general con plática por el M. I. Dr. Miguel Juliá, canónigo, y a las nueve y media misa cantada.

Tarde, a las tres, enseñanza del catecismo, y a las seis Rosario, ejercicios del Triduo, Trisagio Mariano y sermón por el referido predicador.

Sagrado Corazón.—Continúa el solemne Octavario a Jesús Sacramentado. Todos los días a las seis de la tarde. Trisagio cantado, ejercicios del Octavario y sermón por el M. I. Sr. D. Salvador Rial.

San Magin.—A las ocho misa rezada. A las cinco de la tarde tendrá lugar la función mensual de ca'a tercer domingo de mes.

Religiosas de Santo Domingo.—Fiesta mensual del Rosario Perpetuo. A las ocho misa de comunión general con plática preparatoria por un Padre del Corazón de María, Tarde, a las cinco, Rosario cantado, sermón a cargo del mismo Padre, finalizando con el himno del Snto. Rosario.

Jesús-Maria.—La Asociación de Obreras de Nuestra Señora del Sagrado Corazón tendrá su comunión mensual a las seis con plática preparatoria.

Colegio del Sagrado Corazón, calle de Augusto La Congregación Mariana del Magisterio celebrará la fiesta de María Inmaculada con los siguientes cultos: A las ocho misa de comunión general con plática por el P. Director de la Congregación. Por la tarde, a las cinco, Trisagio Mariano cantado por el coro de la Asociación, conclusión de la Novena, sermón por un Padre de la Compañía de Jesús

dijo—y además lo primero que ha de hacer es entregarlo a estudio del Estado Mayor Central, que desea transformar en un organismo autónomo, que será el que haya de entender en todo cuanto suponga reformas orgánicas, porque el ministro sólo se ha de ocupar en aplicarlas y en entender de las reformas de carácter administrativo.

TEMA DE ACTUALIDAD

Mañana se inaugurará el curso de la Academia de Jurisprudencia, pronunciando el presidente, don Francisco Bergamín, el discurso inaugural, acerca del tema: «Las responsabilidades de los ministros en nuestro régimen constitucional».

DE GOBERNACION

El duque de Almodóvar del Valle al recibir hoy a los periodistas les dijo que estaba recibiendo a los nuevos gobernadores civiles que van a despedirse de él y a recibir instrucciones antes de salir para sus destinos.

Declaró el ministro de la Gobernación que de Zaragoza comunicaban al Ministerio que a consecuencia de un descarrilamiento estaba detenido a la entrada de aquella estación el tren expreso de noche de Madrid a Barcelona y que no había que lamentar desgracias personales.

LO QUE DICE ROMANONES

Se asegura que el conde de Romanones cree necesario reducir el contingente militar de Marruecos a 50.000 hombres con un gasto anual que no exceda de 50 millones de pesetas.

EL JEFE DEL GOBIERNO

Despachó hoy con el Rey únicamente el jefe del Gobierno que salió de Palacio a las dos y cuarto de la tarde.

Al salir del regio alcázar dijo el marqués de Alhucemas que había puesto a la firma del Rey los decretos nombrando alcalde de Madrid al Sr. Ruiz Giménez y gobernador de Barcelona a don Salvador Raventós Clivell.

Preguntaron los periodistas cuando vendría a Madrid el general Burguete y el jefe del Gobierno contestó: Probablemente mañana. No tenía el general Burguete pensamiento de venir hasta que el Rey regresara de Almería, pero ha adelantado el viaje por tener aquí a un pariente.

Un periodista dijo: La entrevista que celebrará usted con el general Burguete será interesante, porque parece que aquí ha estudiado minuciosamente el problema de Marruecos.

Contestó el presidente: En efecto, será muy interesante. Ya se irán sabiendo los acuerdos.

EXTRANJERO

QUEDA TERMINADA LA EVACUACION DE IRLANDA.

París, 16. Comunican de Londres al «Matin» que las tropas británicas, últimas que quedaban en Irlanda, han abandonado definitivamente Dublín. La multitud las despidió con entusiasmo.

UNA VOTACION DEL CONGRESO

La Haya, 16. En el Congreso de los diputados ha sido rechazada, por 48 votos contra 37 una moción presentada por Korsien encaminada a suprimir la misión diplomática de Holanda cerca del Vaticano.

EL FLAMENCO EN LA UNIVERSIDAD DE GANTE.

Bruselas, 16. La comisión lingüística de la Cámara de diputados ha aprobado, por ocho votos contra tres, la flamenquización de la Universidad de Gante, a partir del curso de 1923-1924.

Las enseñanzas serán dadas en idioma flamenco en las cuatro Facultades y solamente se darán en francés las clases de Literatura francesa y Filosofía.

LA FIRMA DEL TRATADO DE PAZ

Lausana, 16. Según los delegados turcos e ingleses, está prevista para mediados de enero la firma del tratado de paz.

Turquía e Inglaterra negociarán acerca de la cuestión de Mosul, una vez firmado el tratado de paz.

En la sesión celebrada esta mañana por la subcomisión de minorías étnicas y religiosas, se ha acordado que los aliados redacten un proyecto que sirva de base para la discusión.

Los turcos han pedido que las bases de este proyecto se inspiren en los términos del tratado de paz.

INCIDENTES VIOLENTOS

Roma, 15. Según dice «Il Mondo» ayer ocu-

rrieron en Milán violentos incidentes entre los fascistas y los legionarios de Fiume.

Durante estos incidentes se cambiaron numerosos disparos de revólver resultando cuatro heridos.

Más tarde, una sección de fascistas en armas, acompañados por guardias reales, penetraron en un local donde se encontraban muchos legionarios de Fiume, siendo detenidos 32 legionarios por los guardias reales.

ACUERDO AEREO FRANCO ESPAÑOL.

París, 16. El subsecretario de Aeronáutica ha facilitado la siguiente nota oficiosa: «Atendiendo a las demandas que en septiembre último dirigió al Gobierno de Francia el Gobierno de España, el aeródromo aduanero de Lasarte ha sido sustituido por los aeródromos aduaneros de Vitoria y Pamplona, en virtud del Real decreto fechado en octubre de 1922, que fué publicado en la «Gaceta de Madrid» en 7 de diciembre actual.»

LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y LA ARGENTINA.

Buenos Aires, 15. Ha dicho un significado comerciante que en España existe interés por las carnes congeladas argentinas, y que su exportación ha de servir de base a una próxima intensificación de las relaciones comerciales entre España y la Argentina.

LA CUESTION DE LAS REPARACIONES.

Londres, 16. En la Cámara de los Comunes, el primer ministro, señor Bonar Law, pronunció un discurso, a propósito de la cuestión de las reparaciones, expresando la imposibilidad de renunciar a los créditos debidos a los aliados por Alemania, pues esto supondría que Inglaterra tendría que pagar las enormes sumas adelantadas por los Estados Unidos.

Termina su discurso afirmando que la actual situación de Europa sólo puede solucionarse mediante una acción común franco-inglesa.

A continuación tomó la palabra el señor Ramsay Macdonald, el cual propuso que fueran disminuidas las reivindicaciones franco-inglesas respecto a Alemania porque cree que no está en disposición de poder pagar lo que debe. Protestó después de la ocupación eventual del Ruhr por los aliados, estimando que este hecho podría ser susceptible de hacer revivir la monarquía alemana.

Intervino en el debate el señor Robert Cecil, el cual hizo resaltar las divergencias existentes entre Francia e Inglaterra sobre las sumas que es capaz de abonar Alemania, y sugiere la idea de que se nombre un tribunal por la Sociedad de las Naciones que solvente tales divergencias, fijando las sumas razonablemente exigibles a Alemania.

Finalmente, levantóse Lloyd George, quien aprobó las declaraciones del jefe del Gobierno, señor Bonar Law.

IMPRENTA DE JOSE PIJOAN.—Tarragona



De pelotas de Fútbol bonas y que duran tan com las que fá l'ESPANOL no sé pas si en trobarán.

Rambla S. Carlos, 51

OPTICA
 Fotografía
 Armería

Completo surtido de toda clase de objetos de óptica, aparatos fotográficos Kodak, Ica y Meyer, películas y accesorios. Escopetas de las mejores marcas. Pistolas Star y Bufalo. Cartuchería de todas clases.

L. GARCIA
 Rambla de San Juan, 52
 Teléfono 536

Casa Llauradó LA COSETANIA

San Agustín, 2, y Rambla de S. Carlos, 12

Recibidas las novedades para la presente temporada y demás artículos los cuales se liquidan con grandes rebajas de precios

- Lanas: Marrocaín: Crochet Egarra: Gamuzas: Panas: Terciopelos: Astrakan: Franelas: Mantas Edredones: Alfombras: Gers:ys Géneros de punto: Pañetes: Tapetes: Echarpes de seda: Pañería: Pañolería y otros tegidos.

¡Ocasión!

- 1 corte traje cheviot para caballero. 30 —
- 1 corte vestido lana para señora. 6 —
- 1 juego cama matrimonio, bordado. 30 —
- 1 traje interior gamuza. 9'50

Gabanes para caballero a mitad de su valor
 Inmenso surtido
 Espléndido surtido en Peletería recibida directamente de Alemania.

- Lana Jersey clase extra la libra (400 gramos) Ptas. 9.
- Perfumería del País y Extranjera
- Pastilla Heno de Pravia, pequeña. Ptas. 0'30.
- Pastilla Heno de Pravia, grande. Ptas. 1'50.
- Artículos blancos a precios de fábrica



ARTRIZUROL
 Pues tomad el **ARTRIZUROL**
 Y CURAREIS DE TANTA MOLESTIA EN 15 DIAS :: NO ES RECLAMO :: PROBADO
 Se vende en las Farmacias de Sanromá y Delclós.



ANTIAPOPLETICO MEISTER
 La Apopleja (PARALISIS O FERIDURA)
 CURADA O EVITADA CON EL ANTIPOPLETICO DEL ABATE JH. MEISTER del Monasterio de Hirsan

El remedio inmunizador e infalible, el UNICO en el que se puede poner confianza ciega para evitar y curar la Apopleja (Feridura) se debe a la valía de este en el mundo sabio médico, y más tarde en el claustro, virtuoso fraile, abate Jh Meister. En efecto: Si algún antepasado vuestro ha sufrido ya de Apopleja, si notáis calambres, hormigueo en las manos y en los pies, disminución de la vista y tacto, decaimiento general, pérdida de la memoria con mucha propensión al sueño o veis pasar puntos luminosos por delante de los ojos, es que la Apopleja os está acechando, y si no queréis ser su víctima, tomad en seguida el Antiaopletico MEISTER. Es el único remedio que devolverá al paráltico el movimiento perdido en sus brazos o piernas, especialmente dentro del primer año del ataque, y a los primeros días hace recobrar el habla clara y sonora a los balbucientes paráliticos que por el ataque se han visto privados de ella.

Frasco grande 10 pesetas **Frasco mediano 6 pesetas**
 Folleto divulgador de la apopleja gratis
 Depósito general y venta: Vilanova, 1, Farmacia.—Barcelona
 En TARRAGONA: Farmacia y Droguería Sanromá, Unión, 17.

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 16.

EL CARGO DE SENADOR VITALICIO ES RENUNCIABLE

El senador liberal duque de la Roca ha hecho público en la Prensa, con motivo de la actitud que se supone colocado al general Berenguer, de renunciar la senaduría vitalicia, que ha habido los siguientes casos de renuncia.

Rigiendo la constitución de 1845 renunció la senaduría vitalicia el general Espartero, duque de la Victoria, y rigiendo la actual don Amaro López Borrego, nombrado en el año 1881 senador vitalicio, y no en el momento de ser nombrado, sino después de algún tiempo, renunció por su conveniencia, y fué nombrado presidente de la Audiencia de Guadalajara, cubriéndose la senaduría que había renunciado.

Añade el duque de la Roca, respecto de lo que se ha manifestado con relación al duque de Fernandina, residente en la Habana, que éste senador seguía figurando como tal, hasta que se comprobó que no se hallaba inscrito en el registro del consulado español, lo que equivalía a su renuncia en la calidad de ser español. Comprobado, pues, se proveyó la vacante.

NO HAY TALES REFORMAS

Anoche el ministro de la Guerra dijo a los periodistas que no tienen fundamento las noticias algo tendenciosas que han circulado referentes a su plan de reorganización del ejército.

El señor Alcalá Zamora no ha hablado con nadie de ese plan—según

TOS
 EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU**
 Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

TOS
 Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.